

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 546/2019

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2019, aprobó la Modificación del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2018-2019 (anualidad 2019) atendiendo a la petición efectuada por el Ayun-

## Denominación

Mejora Drenaje Camino Rural la Posada del Pastor

tamiento de CONQUISTA en el siguiente sentido:

"Primero. Modificar el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2018-2019, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Conquista:

- Modificar el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2018-2019, en el sentido de unificar en un sólo proyecto las actuaciones incluidas en los ejercicios 2018 y 2019, quedando definitivamente la actuación como a continuación se indica, y siendo el sistema de ejecución el de contratación por la Diputación Provincial:

Presupuesto	Diputación	Ayuntamiento	Anualidad
22.013,00	20.012,00	2.001,00	2019

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días".

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 21 de febrero de 2019, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.